

LA REPUBLICA

DIARIO DE LA MAÑANA
DIRECTOR: JUAN GIL

AÑO II—NUM. 49

REDACCION Y ADMINISTRACION
Mercedes, 33 n. entre Florida y Andes

MONTEVIDEO, DOMINGO 30 DE ENERO DE 1887

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Capital y Campesía, \$1.50—Exterior, \$1.50—Número
del día, 0.05; atrasado, 0.10

SE IMPRIME
Por la imprenta "La Republica" de
Florida 34 y 35

Convocatoria

PANDO

Los ciudadanos que suscriben, afiliados al Partido Nacional, domiciliados en esta jurisdicción, invitan a sus correligionarios para la reunión que tendrá lugar en este pueblo el día 30 del entrante mes de Enero a las 5 de la tarde en la calle del 25 de Mayo número 30, a fin de nombrar una Comisión encargada de dar dirección y fuerza a los trabajos electorales en los próximos comicios.

La presente, servirá de punto de partida para la reorganización de nuestra colectividad, y será firmada por todos los ciudadanos concurrentes a este acto, remitiéndose para su publicación al diario LA REPUBLICA, órgano de nuestras aspiraciones políticas.

Pando, Diciembre 30 de 1886.

Ramon Lindner—Francisco Figueroa—Ramon Acebedo—Manuel Peralta—Gregorio Burqueño—Eduardo Durqueño—Vicente Acebedo—Calisto Llerio, Eugenio Burqueño—Francisco Bigote—Dalmiro Cordones—José Balista—Agustín Belcor—Manuel Luis Cabrera—Guillermo Burqueño—José Parga—Juan P. González—José Pedro Pita—Camilo Hernandez—Cipriano Billa—Idelfonso Benítez—Manuel Figueroa—Leocadio Figueroa—Joaquín D. Figueroa—Doroteo Figueroa—Cándido—Cobrolo—Manuel Guerra—Cipriano Parga—Juan Hlay (hijo)—Carlos Seta (hijo)—Manuel Almeida—Gerónimo Almeida—Wenceslao Zañartu—Victoriano Cabrera—José M. López—Juan Santos—Toms Trias—Martín Burqueño—Eusebio Burqueño—Juan Giorlo.

MIGUES

Los abajo suscritos, ciudadanos todos afiliados al Partido Nacional, enclavados en Comisión Provincial, invitan por la presente a sus correligionarios políticos de esta Sección, para una reunión que tendrá lugar el día 6 del entrante Febrero a las 4 de la tarde en el local que ocupa el café de don Eugenio Lindner, a fin de que, del seno de dicha reunión, se nombre la Comisión Directiva que dé fuerza y vigor a los trabajos emprendidos en los actuales momentos por nuestra comunidad política.

La presente se hará publicar en el diario LA REPUBLICA, órgano de dicha comunidad.

Migues, Enero 17 de 1887.

Eugenio Lindner—Benigno Amarillo—Juan Bores (hijo)—Joaquín de la Puente—Gerónimo Sosa—Timoteo Lindner—Prudencio Robaina (hijo)—Timoteo Lindner (hijo)—Domingo Echigoyen—Timoteo Lindner—Miguel Cabrita—Gregorio Migues—Santana Migues—Jacinto Migues—B. Ariza y Migues—Pedro Barrios—Agustín Britos—Benigno Pemas—Matías Trias—Toms Serran—Toms Trias—Horacio Serran—Alejo Serran—Cirilo del Castillo—Juan N. López—Emilio Migues—Benigno Amarillo.

DEPARTAMENTO DE SORIANO

Los que suscriben, miembros del Partido Nacional, considerando que es un deber de todo ciudadano habilitarse para estar en actitud de poder ejercer sus derechos políticos en los períodos electorales, exhortan a todos los correligionarios del departamento de Soriano a que concurren a inscribirse a los Juzgados de Paz de sus respectivas secciones los días domingos y juéves de los meses de Enero a Abril inclusive, quedando invitados a la vez para la reunión pública que tendrá lugar en Mercedes, el 6 de Febrero próximo a las 4 de la tarde, en la casa calle Monterde número 181 a fin de nombrar la Comisión Directiva que ha de dirigir los trabajos en el presente período electoral.

Mercedes, Enero 12 de 1887.

Mariano Pereira Nuñez—Manuel Olivera—Desiderio Aguirre—Lisandro A. Silveira—Marcelino Lara—Enrique L. Frunell—Guillermo Lara—José M. Quinones—Manuel Nuñez—Andrés L. Prego, Trófolo Lamoil—Quilicemo

Quintana—Cayetano Maneiro—Pedro Irigoyen—Iraco Olvera—Dionisio Viera.

TREINTA Y TRES

Los ciudadanos que suscriben, afiliados al Partido Nacional, ante el convencimiento de que les será a todos permitido el libre ejercicio de los derechos políticos que la Constitución les acuerda, invitan a todos sus correligionarios del Departamento para concurrir a la reunión pública que tendrá lugar el día treinta del presente a las 5 de la tarde en el espacio salón del colegio de don Jaime Pedrerol, calle Manuel Freyre número 20, con el objeto de reorganizar nuestra colectividad en este Departamento y nombrar la Comisión Directiva que dirigirá los trabajos electorales en los próximos comicios.

Treinta y Tres, Enero 30 de 1887.

Camilo Barreto—A. E. Basaldúa—Jaime J. Joaquin—Fernando Joaquin—Bonifacio Miraballes.

DEPARTAMENTO DE FLORES

Considerando que es un deber de todo ciudadano habilitarse para estar en actitud de poder ejercer sus derechos políticos en los próximos comicios, los ciudadanos que suscriben exhortan a todos sus correligionarios en el Departamento de Flores para que concurren a inscribirse a los Juzgados de Paz de sus respectivas secciones los días juéves y domingos desde que se declaran abiertos los Registros, hasta Abril inclusive, quedando así mismo invitado para la reunión pública que tendrá lugar el día 10 de Febrero próximo a las 4 de la tarde en el centro de Lohéque, a fin de nombrar la Comisión Directiva que ha de dirigir los trabajos en el presente período electoral.

Dr. Gregorio Perez—Juan S. Garat—Stravando T. González—Jacinto Coballero—Prudencio Perez—Francisco C. González—Ramon Olivera—Julio Praga—José Ortiz—José T. González—Jesús Méndez—Alejo—Juan J. Perez—Juan M. García—Isidro Allués—Leopoldo González—Lerena.

MOSQUITOS

Los ciudadanos que suscriben, afiliados al Partido Nacional, domiciliados en esta jurisdicción, invitan a sus correligionarios para la reunión que tendrá lugar en esta sección el día 12 de Febrero próximo a las 5 de la tarde, en la casa de don Antonio Burqueño, a fin de nombrar una Comisión encargada de dar dirección y fuerza a los trabajos electorales en los próximos comicios.

La presente, servirá de punto de partida para la reorganización de nuestra colectividad, y será firmada por todos los ciudadanos concurrentes a este acto, remitiéndose para su publicación al diario LA REPUBLICA, órgano de nuestras aspiraciones políticas.

Mosquitos, Enero 25 de 1887.

Enrique Burqueño—Juan Burqueño (hijo)—doct. J. Rodríguez—Santos Gello—Lallera—Ricardo Gallo—Fernando Parga—Justino Burqueño—Antonio Burqueño—Toms Pelaez—Fernando Pelaez—Zenon M. Burqueño—Ramon Burqueño—Aurelio Burqueño—Segundo Burqueño—Zenon Burqueño (hijo)—Lino Frías—Cornelio Soria—Enrique Conde—Francisco Suarez—José Herrera—Toms P. Burqueño—Toms Burqueño—Francisco Rodríguez—Valentin Rodríguez—Gregorio Conde—Juan C. Burqueño—Jesús Rodríguez—Luis F. Burqueño—Valentin Bolito.

SAN CARLOS

A nuestros correligionarios.

Los que suscriben miembros del Partido Nacional constituidos en Comisión, invitan a todos sus correligionarios políticos a inscribirse en el Registro Civil a fin de dar así

terminada que espera todos los días, de confiar en una probabilidad cualquiera y de entregarse en brazos de la casualidad en todo lo que debe arreglar sus negocios.

Si se han visto hombres de más edad y más firmeza que él, cuya naturaleza había modificado los hechos exteriores, como se ha de pretender que un niño haya podido sustraerse a tales influencias?

Reconocía la verdad de esa observación, y si puedo permitirme dar mi parecer, lamentaba que los que habían educado a Ricardo no hubieran combatido esta perniciosa tendencia a la irresolución, dirigiendo su pensamiento hacia una carrera cualquiera.

Había estado ocho años en el colegio, donde había aprendido a componer versos latinos de toda clase, y con tanta habilidad, que solo lo faltaba adquirir en este género la manera de olvidarse de hacerlos, pero no le oído decir que nadie se ocupara nunca en descubrir su aptitud y saber a qué especie de conocimientos debía dedicar especialmente su inteligencia.

No negaré que los versos latinos sean una cosa admirable y muy útil para esperar el fin que se propone un joven en la vida, pero sospecho que hubiera valido mas para Ricardo estudiar los algo menos y estudiar algo mas sus facultades y sus inclinaciones.

Es verdad que en semejante materia no soy competente y que ignora a los colegas de la antigua Roma y la antigua Grecia o de cualquier otra nación hicieron tantos versos como

fuerza a los trabajos electorales en los próximos comicios.

Considerando la importancia que hay para nuestro pueblo con contar nosotros con el mayor número de ciudadanos habilitados para el sufragio con arreglo a la Ley.

Hemos convenido también autorizar al doctor don José T. Pinglo, para que nos represente en cualquier caso ante la Comisión Directiva Central. Remítase copia de la presente al diario LA REPUBLICA, para su publicación.

San Carlos, Enero de 18 de 1887.

Pedro Adelauro González es, presidente—Carlos Curilo—José Caballero—Jaime Luis Gardín—Baldyrio Parga—Jacinto Demartini—Juan J. Golcochea—Agustín Arrué—Donato Castro—Ladislao Martínez—Antonio Pagola—Aurilano González—Justo Perez—Juan Pedro Ortega, Secretario.

Rectitud moral

Los hombres de convicciones profundas y arraigadas, de inalterable rectitud moral, son las verdaderas palancas que sostienen los organismos políticos. Si estas condiciones faltan, en vano se esforzará por dirigir la conducta de las masas; ellas obran como so oyo llover, las exhortaciones que les dirijan los políticos de tribuna, que jamás sellan sus palabras y principios proclamados, con el saludable ejemplo.

No es suficiente para dirigir la opinión pública, poseer dotes de elocuencia y haber enriquecido el espíritu con un buen caudal de sólidos conocimientos; la base que da verdadera autoridad al saber, está en las condiciones morales del individuo, en la pureza de sus convicciones, en su carácter austero.

Los elegidos por la naturaleza para operar en las sociedades esas mudas periódicas requeridas por el incesante progreso que efectúan los pueblos, son pocos, pocos, pocos; si bien no faltan falsos profetas que, diciéndose inspirados en los nobles principios del bien, se arrojan el derecho de dirigirse a los pueblos, pretendiendo imponerles esta o aquella doctrina.

Peró bien pronto se descubre el velo y las indiscretas pasiones personales presentan en toda su desnudez a los falsos apóstoles. Su ruina, moralmente, queda decretada desde ese momento.

Infinitos ejemplos acaecidos en el escenario de nuestra azarosa vida política, confirman estas tesis.

Muchos de nuestros prohombres anulados en el seno de las colectividades o partidos a que pertenecieron, por su excesiva vanidad y no menos excesivo desdén de la especulabilidad pública, concibieron los planes de organizar nuevos partidos, que les dieran esa especulabilidad haciéndolos sonar sus nombres en los clarines de la fama.

Mas, no se contrarian impunemente las leyes de la naturaleza, ni se arranca del corazón de los pueblos sus convicciones y sus viejos anhelos.

Las diversas tentativas de organizar nuevos partidos fracasaron completamente y han podido evidenciarse a sus iniciadores dos cosas: 1.º Que las reformas que se inician para acercarlos al ideal concebido por los espíritus que se adelantan a su época, han de encontrar el terreno preparado convenientemente para recibir la nueva semilla; pues el progreso no se efectúa a saltos, ni depende solamente de la voluntad de un número reducido de hombres, si no de ciertas leyes inmutables que rigen sus manifestaciones de un modo paulatino. 2.º Que los directores de esos movimientos han de ser ciudadanos austeros, modestos, depurados en el crisol del mas puro patriotismo y sin otra ambición que la de ver realizados sus hermosos anhelos, sus ideales de bien.

Tales son las condiciones que requiere el ciudadano para influir en la marcha de su patria y ser una barrera insuperable contra los ataques de los malos.

Ahora bien; en tanto que las tentativas de nuevas organizaciones políticas fracasan, en tanto que el partido colorado siente en su seno la influencia química de la descomposición, como así mismo la acción mecánica que ha comenzado a disgregarlo, el Partido Nacional, grande y magestuoso se asienta los sanos elementos que componen la juventud uruguaya, de la misma manera que la planta se asienta los principios nutritivos de la tierra, que dan la suficiente cohesión a las moléculas de su organismo, para resistir la influencia externa de los agentes que le son contrarios.

había hecho Ricardo, especialmente en una lengua que no era la suya.

—Tengo ya tomada mi determinación,—decía con ademán pensativo,—como no sea entrar en la iglesia, todas las demás carreras me son iguales; pudiera echarlo a cara o cruz.

—¿O gustaría ser abogado?—le preguntó un día Jarudyc.

—No lo sé,—respondió.—Me gusta mucho ir en bote y los estudiantes de leyes son muy aficionados a embarracarse; es una hermosa carrera.

—¿Y médico?—preguntó mi tutor.

—Eso es,—respondió Ricardo.

Creo que jamás había pensado en ello.

—Precisamente es esa mi vocación,—añadió y nunca he tenido otra. ¡Magnífico! ¡Doctor en medicina!

Y prorrumpió en una estrepitosa carrajada y nos aseguró que cuanto mas lo reflexionaba, mas convencido estaba de que había nacido para médico, que el arte de curar era el mas bello y sublime, e interpretando oróculos la alegría que le causaba este descubrimiento, se aferraba a esta idea, mas que por una afición formal y verdadera, por desahogarse de una vacilación importuna.

Quisiera saber si los versos latinos dan siempre este resultado o si Ricardo es una excepción de la regla.

Simple rectificación

No me propongo sostener polémica con el afortunado Sr. don La Libertad como ya se lo previene.

Sabia que no había de gustarle las ligeras reminiscencias que hice referentes al partido ya muerto la tiempo, y que se procura en vano traerlo a nueva vida con tendencias antipatrióticas sobretodo.

Los resultados más que mis apreciaciones se lo han de probar mejor y más elocuentemente, creo que ya tienen la puestra.

Hico uso del derecho perfecto de defensa, que es ley natural, sobre todo cuando no hay hidalgua ni buena fe en el ataque; como lo vemos con el confinado movimiento, en su réplica airada.

Nada tiene que ver el Partido Nacional ni mucho menos la Comisión Directiva en este incidente personal, que tan imprudentemente ha provocado La Libertad, pero es preciso mistificarlo siempre todo y hacer alarde de falta de sinceridad.

Sépal el señor Redactor para su gobierno, que yo a pesar del cargo honorífico con que me distinguieron mis correligionarios, poca participación he tenido en sus laboriosas tareas como altamente patrióticas; aunque acepto y me hago solidario de ellas porque comprendo sus tendencias benéficas no solamente para nuestro partido, sino para el país.

Ya voy pues señor Redactor de La Libertad que mal puede dirigirse al Presidente de la comisión en este caso con tan mala intención; siendo yo el primero en reconocerme indigno de tan alto cargo, desde que hay en el seno de nuestra colectividad muchas otras personas mas dignas, mas meritorias y hasta, mas ilustradas que yo seguramente y como lo consta con mucha razón al señor Redactor contenido.

En esto estamos de acuerdo perfecto.

Dejese pues de juegos de palabras, y un poco mas de legalidad, hasta con sus adversarios.

Esto no implica compromiso alguno, ni dejar de ser valiente defensor de su partido, de tradiciones gloriosas; pero, cortesia que no debe olvidarse entre personas de nuestra condición.

La ofensa, la pasión violenta en política debe cesar y ya por completo en nuestro país al estado de cultura que hemos llegado, o cuando mas, dejársela al exclusivo cargo de los que no pertenecen a nuestra clase; si es cierto que Vd. así como lo procuramos nosotros, buscamos una solución digna y patriótica a las desgracias de la Patria.

Pretender como lo hacen ustedes los que se llaman colorados liberales, favorecer y hasta insultar y denigrar a sus adversarios, negándose la facultad tan legítima de defenderse dentro del terreno a que los arrastran, cual viles siervos en presencia del amo y Señor; es simplemente absurdo. Ya es tiempo que dejemos de ser párias.

Por lo demás carísimo adversario, ni el cuento que adopta Vd. de su color y correligionario en la actualidad La Patria, ni las demás alusiones y personalidades que contiene su contestación de hoy, me lastiman ni me ofenden porque acostumbro colocarme siempre un poco mas alto que todas estas miserias, sobre todo cuando se disputan y están de por medio los intereses de la Patria.

¿Y poniendo punto final, me dispuso de ustedes señores redactores de La Republica a quienes pido disculpa por este nuevo mal rato, a ordenando hospitalidad en su distinguido diario, y los saluda con verdadero aprecio y simpatía afino, amigo y S. S.

Julio C. Pereira.

20 de Enero de 1887.

El cautiverio de los cuarteles

Señor Director de La Republica, doctor don Juan Gil.

Quiera hacer extensiva a Cayetano Santana, la defensa que tan patrióticamente hace Vd. de los orientales que se ven destituidos, sin motivo alguno, al servicio de las armas.

Dicho Santana es un honrado y laborioso joven que sostenía a su anciana madre y un hermano menor que están hoy en la última miseria.

Fuó tomado en el Departamento de Rio Negro después del movimiento revolucionario del 81, confundido con un tal Villanueva que había figurado en él.

En esa época era poco acreditado del establecimiento de don Roberto Young.

Hoy sirve en la Artillería.

elección de que debía depender toda su existencia.

Ricardo tenía un aspecto mas grave después de estas entrevistas, pero acabó siempre por decir que estaba resuelto y hablaba, en seguida de otra cosa muy distinta.

—Vive Dios!—exclamaba M. Boythorn, que se interesaba vivamente en la solución de este negocio, lo cual no es necesario decir, porque nada hacia con indiferencia—me gusta ver a un joven ardiente y animoso dedicarse a esa noble profesión; todo el género humano se aprovechará de tan generoso ardor, con mengua de esos viles traficantes que no temen degradar ese arte ilustre con la manera con que con lo explotan. En verdad que los honorarios de los cirujanos de marina son tales que quisiera someter los brazos y las piernas de los señores del almirantazgo a una fractura complicada, y prohibir bajo pena de deportación al médico que los curase si no se modificaba todo el sistema en el término de veinticuatro horas.

—¿No concederías una semana?—le preguntó M. Jarudyc.

—No veinticuatro horas, sin añadir un minuto.

En cuanto a los sacristanes, los abogados y demás imbeciles de la sociedad que se reúnen para pronunciar discursos que hacen dormir, los enviaría a las minas a terminar allí su miserable existencia, aunque no fuera mas que para impedir que manchasen con su jorjona una lengua que no habla con decoro a la luz del sol.

Tales son los informes que de dicho Santana tengo.

Un oriental.

Señor Director de La Republica, doctor don Juan Gil.

A la nómina de ciudadanos que contra su voluntad se obliga a prestar servicio en los batallones de línea, sirvase agregar el nombre de Fausto R. Moreira, vecino de Mercedes, de 25 años de edad, trabajador, el cual fué tomado en circunstancias en que se ocupaba de esquilvar en casa de don Viviano Torres, Departamento de Soriano;—hace la friolera de seis años que se lo tiene en un cuerpo de línea (Regimiento 2.º de Caballería de línea, mandado por el coronel Gallarza).

Rogándole señor Director la publicación de estas líneas, me repito S. S.

N. N.

Conferencias

SOBRE EL CÓLERA

HECHAS POR EL PROFESOR DE CLÍNICA MÉDICA EN LA SALA LABRAGA DEL HOSPITAL DE CARIDAD DE MONTEVIDEO, DOCTOR DON PEDRO VISCA.

DÉCIMA SÉPTIMA CONFERENCIA

CAPÍTULO IV

CLÍNICA

Diagnóstico, pronóstico y tratamiento

Se admite generalmente que las mujeres son mas atacadas de cólera que el hombre,—pero que en cambio la mortalidad es un poco inferior—Briquet, Migot y Decori creen precisamente lo contrario y Tardieu no le acuerda importancia alguna, pues es difícil apreciar pequeñas diferencias estadísticas.—Pero si la mujer fuere atacada de cólera durante la gestación, el problema cambia,—y mientras en algunos casos el parto ha venido como a conjurar rápidamente un ataque de cólera (Fornet, Baselow etc.); preciso es admitir que el estado puerperal no es en general condición útil para mejorar el pronóstico—como lo prueban Horteoup y Decori que di 10 fallecidos sobre 11 casos de cólera en mujeres en cinta; el embarazo pueda considerarse, dice Decori,—como verdadera causa agravante en una cólera, una verdadera complicación, y tanto mas grave, cuanto mas avanzado sea el período de gestación.

El aborto se observa frecuentemente a consecuencia del ataque de cólera (3 casos en 11 de Decori); y 51 abortos en 120 segun estadística de Bouclier y Millet, accidente que sobrevino a las 21 ó 30 horas del ataque de cólera; 6 veces sobre 16 casos el feto vivía. La muerte de la madre traía constantemente la muerte del feto, pero el doctor Buit, en Toscana, sobre 17 mujeres practicó la operación cesárea estrayendo 3 veces el feto vivo. Obsérvese que algunos de estos recién nacidos están atacados, y que uno de estos feto falleció a los 2 días después de nacido (Chailly). Se nota también que las mujeres que han abortado han curado en mayor número que las que no habían abortado; de aquí las dos cuestiones clínicas siguientes: si es oportuno provocar el parto en un caso de cólera grave, y si es útil practicar la operación cesárea inmediatamente después de la muerte de la madre, o bien provocar el parto en una mujer aún viva, pero próxima a perecer, para prevenir la muerte del feto. Briquet Moreau y otros opinan afirmativamente.

En las nodrizas atacadas de cólera, a veces la secreción lactea se ve disminuida o suprimida, y en todo caso alterada en su composición; lo que implicaría un peligro para el niño.

En cuanto a la menstruación, el cólera no ejerce influencia digna de notarse.

Respecto a las razas, parece que en Africa y en las Antillas la raza negra ha sufrido en una proporción superior a la de las demás; y aún en otros países, por ejemplo en los Estados Unidos, en la epidemia de 1839, en donde atecó 77 por 1,000 hombres de efectivo sobre las tropas blancas y 135 por 1,000 sobre las tropas negras, como en Basle-Terre donde murieron solamente de 39 a 10 por 1,000 en las tropas blancas y 125 por 1,000 en las tropas negras.

Finalmente la gravedad pronóstica en cuanto a rango social, es juzgada solamente por los medios profilácticos, terapéuticos y la resistencia del organismo para contrarrestar más ó menos los efectos del veneno colerígeno.

Fátanos solamente tratar del pronóstico en cuanto a la forma de la enfermedad, en cuanto al período en que se observa y en cuanto a su marcha sintomática.—Será este pronóstico benigno si se trata de la primera forma, del cólera mucoso (Jaccoud), pues es sabido que es excepcionalmente fatal esta forma del cólera. El pronóstico de la forma común es siempre grave, pues la mortalidad oscila entre 40 y 60 por 100 de atacados. Finalmente la forma fulminante, siderante; como ya lo indica su nombre, es siempre fatal.

Segun el período de la enfermedad, el pronóstico es también benigno, o muy grave; o solamente grave. Así por ejemplo en el primer período, prodromal, tratado convenientemente, curan más de 90 por 100 de atacados; en el segundo período, período asfíctico, clonico confirmado, el pronóstico es sumamente grave, puesto que en esta segunda etapa la muerte es de más de 75 por 100 y hasta de un 85 por 100 segun F. Orsi; en el tercer estadio, manteniéndose aún la gravedad del pronóstico a consecuencia de las múltiples complicaciones, que pueden sobrevenir durante este período, como hemos visto en el capítulo descriptivo de la afección.

El pronóstico en cuanto a la marcha sintomática, o mas bien, los signos pronósticos de los prácticos, presentan sumo interés clínico. Así, la abundancia de las evacuaciones alvinas, diarreas, no agravan siempre el pronóstico, pero la violencia de los calambres, de los vómitos, la cianosis extrema, difusa, el enfriamiento de igual carácter auguran un éxito infausito. Igual pronóstico podrá llevarse en el caso en que las deyecciones antedichas fueran incoercibles con relajamiento de los esfínteres o bien parasis intestinal y retención de esas mismas deyecciones, colapsus profundo, anuria persistente, estupor y paresis cardíaca.

Un pulso muy frecuente y pequeño es de mal augurio aunque la cianosis y la hipotermia no sean muy acentuadas (Gubler). La supresión completa del pulso, por poco que se prolongue es de un pronóstico fatal; y si este vuelve, no será un signo favorable sino en tanto que la temperatura aumente también gradualmente.

Un descenso continuo, general de la temperatura aunque no sea muy considerable, es un signo de pronóstico fatal.

La ansiedad epigástrica, las modificaciones en el ritmo respiratorio, son signos frecuentemente de una asfixia lenta y final, que tendrá lugar silenciosamente y sin el exterior traqueal, tan común en muchas otras afecciones cuando llegan a este período agónico.

El descenso del calor central, cualquiera que sea el estado del pulso y del calor periférico son signos funestos, como lo son la somnolencia, el coma profundo, coincidiendo esto con la anuria.

El delirio, las convulsiones, en el segundo como en el tercer período, son generalmente presagio de muerte; mientras que la repartición igual y uniforme del calor periférico, la desaparición gradual de las deyecciones, el tono y ritmo del pulso y el cambio de aspecto y consistencia de las deyecciones, presagian un feliz término de la enfermedad. Y si a esto se agrega al finalizar el período de reacción algunas traspiraciones abundantes, evacuaciones biliosas, erupciones cutáneas, forúnculos y abscesos, entonces la convalecencia feliz está asegurada.

En resumen, el pronóstico total si se quiere, sumando las formas de la enfermedad, sus diferentes períodos, y teniendo en cuenta también las condiciones de edad, profesión, costumbres, enfermedades anteriores, raza, sexo, y condiciones sociales todas, resulta que la mortalidad por el cólera no excede de un 50 por 100 de todos los atacados; que epidémicamente considerado, cuando ataca el 1 por 100 de la población total, es epidemia leve o común; que cuando llega a un 5 por 100 ya es grave; y gravísima, especialmente grave, cuando ataca un 15 ó 20 por 100, pudiendo hasta llegar a la exageración de la gravedad en aquellas epidemias en que han muerto de un 10 hasta un 15 ó 20 por 100 de la población, como sucedió en Alep (1855), Guadalupe (1856) y Kúscamp (1850) donde respectivamente fallecieron sobre 120,000 habitantes (12,000), sobre 13,000, 190; y finalmente sobre 15,000, 300; lo que equivale en este último caso a un 20 por 100 de fallecidos; que correspondiera, por lo tanto, a un 10 por 100 de atacados con relación a la población general.

El Cometa

En estos momentos surca los espacios siderales uno de aquellos astros celestiales como ha dado en llamarlos la Astronomía, y que en los tiempos del escurantismo tenían el don de intimidar el espanto en el alma de todos los creyentes en la resurrección final.

¿De dónde viene este viajero veloz y a dónde va?

Los buenos habitantes de Dolores que pudieran revivir la gloria de haber sido los primeros en des-ubrir este nuevo mundo si de mundo

—Pero sucede lo mismo en todas las carreras literarias,—añadió M. Jarudyc.

—Seguramente,—dice M. Kenge—y M. Carstone; que ha hecho tan brillantes estudios en el colegio, dedicará, como lo dudo, a la brillante carrera que ha elegido la aplicación contrada en el estudio del latin, de esa lengua en la cual había dicho su autor, si no me equivoco, que se hacia poeta y se hacia... médico *Narcusur poet, fuit orator.*

—Considera, caballeros,—repuso Ricardo con el entusiasmo que le caracterizaba,—que haremos los esfuerzos para llegar al fin que me propongo conseguir.

—Muy bien,—respondió M. Kenge moviendo la cabeza con ademán de aprobación—y supuesto que estamos seguros de que M. Carstone,—continuó dirigiéndose a mi tutor,—hará todos sus esfuerzos para conseguir el fin que se propone solo nos falta examinar el medio mas oportuno que debe adoptarse para secundarlo.

—¿Conoceis algun profesor en cuya casa pueda ser colocado M. Carstone?

—No he pensado en eso; ¿y tu, Ricardo?—preguntó mi tutor.

—Tampoco,—respondió Ricardo.

—Muy bien,—repuso M. Kenge—¿Y en cuanto a la ciudad a donde ha de ir a estudiar?

—¿Habéis tomado alguna determinación sobre este punto?

—No... —dijo Ricardo.

—Muy bien,—repitió M. Kenge.

FOLLETIN

CARLOS DICKENS

LA CASA LUGUBRE

CAPÍTULO XIII

NARRACION DE ESTER

—Podría ser, y ya lo he pensado. Si le hablaban del ejército, decía:—No es mala idea.

Cuando M. Jarudyc le aconsejaba que reflexionara formalmente y decidiera si la preferencia que había manifestado por la marina era un capricho de niño o el resultado de una verdadera vocación, respondía:

—Lo he reflexionado mucho y no se aun si es una verdadera vocación.

—No pretendo atribuir esta irresolución de carácter a la incertidumbre en que lo ha sumido el pleto des el día de su nacimiento—me decía mi tutor—pero es indudable que de muchos de sus defectos tiene en gran parte la culpa. La canchillería ha desarrollado, así no ha hecho nacer en él, ese hábito de aplazar constantemente el partido que ha de tomar, para una época inde-

1950 1 2

